

La distancia entre dirigentes y dirigidos

07/10/2021

La fallida sesión de la Cámara de Diputados de la Nación del último martes por falta de quorum volvió a poner en evidencia, entre otras cosas, la distancia que existe entre los intereses partidarios de muchos de nuestros dirigentes y las necesidades de sus dirigidos, es decir todos los ciudadanos.

La reunión en la Cámara baja del Congreso Nacional, presencial después de varios meses en los que la virtualidad dominó la escena y generó más de una controversia entre las diferentes fuerzas partidarias, iba a estar marcada por la discusión de algunas leyes trascendentes, en algún caso para toda la ciudadanía argentina y en otros muy relacionadas con nuestra zona.

Sin embargo, y por motivos que aún no terminan de quedar del todo claros, el quorum no fue alcanzado (la mayoría de los integrantes de los bloques opositores no concurrieron al recinto y algunos del oficialismo tampoco lo hicieron) y fue así que no pudieron tratarse proyectos como el de etiquetado frontal de alimentos y el pretendido nuevo régimen jubilatorio de los trabajadores vitivinícolas, entre otros.

Como dijimos, después del bochorno que significó la falta de acuerdo de las principales fuerzas parlamentarias para debatir dichas normas, no faltaron las explicaciones que desde los bandos contrincantes se esgrimieron, aunque en la mayoría de los casos ninguna de ellas alcanzó para conformar al ciudadano de a pie, que observó cómo -otra vez- los intereses sectoriales primaron por ante el bien común.

Los proyectos de ley pueden ser perfectibles, incluso las fuerzas políticas tienen el derecho a no estar de acuerdo con muchos de ellos y oponerse a los mismos; sin embargo, evitar la discusión y, sobre todo, no asumir los temas que realmente le interesan a la sociedad son actitudes que alejan a los

dirigentes de sus representados.

Cada protagonista de la novela del martes mostrará sus razones y, quizás, la razón le asista en algún aspecto. No obstante, lo que era lo importante –el tratamiento y discusión (la aprobación es otra cosa) de las normas referidas- no se llevó a cabo. Y eso es una mancha para quienes tienen el deber de representarnos.